

Milagro, 30 de Abril del 2006

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ALFAREDES S.A.
Ciudad

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados Socios:

En mi calidad de Comisario principal de ALFAREDES S.A., y dando cumplimiento con lo que exige la Ley de Compañías, emito el siguiente informe:

- He revisado minuciosamente los estados financieros y libros contables, los mismos se acogen a los Principios Contables de general aceptación..
- Los mismos cumplen con las resoluciones de la Junta General actuando dentro del marco legal de sus estatutos.
- Tanto las cifras de los estados financieros como los libros contables reflejan la situación económica del período económico 2005, así como también concuerdan entre sí.
- Los estados financieros son confiables y reflejan la situación real de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en este período.

Atentamente,

ECO. FABIAN ANDRADE VERA
COMISARIO PRINCIPAL
ALFAREDES S.A.

